

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 330

IX LEGISLATURA

8 de noviembre de 2013

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 9-13/PL-000005, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014 (*Enmienda a la totalidad con propuesta de devolución presentada por el G.P. Popular Andaluz*) 5

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-13/PNLP-000062, Proposición no de Ley relativa al acuerdo de pesca entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 9-13/PNLP-000063, Proposición no de Ley relativa al rechazo a los recortes salariales para los empleados públicos y reordenación del sector público andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 9-13/PNLP-000064, Proposición no de Ley relativa al apoyo a las medidas para la creación de empleo y fomento del emprendimiento en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 9-13/M-000009, Moción relativa a la atención sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 9-13/I-000025, Interpelación relativa a política general en materia de universidades
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 9-13/I-000026, Interpelación relativa a política general en materia de turismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

- 9-13/POP-000438, Pregunta relativa al consultorio médico de Trevélez, Granada
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 9-13/POP-000439, Pregunta relativa a monitores y monitoras de administración en los centros educativos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 9-13/POP-000440, Pregunta relativa a la residencia de mayores y grandes dependientes de Montequinto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 9-13/POP-000441, Pregunta relativa a los planes extraordinarios de empleo para Andalucía
(*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 25
- 9-13/POP-000442, Pregunta relativa a la situación de las obras del metro de Málaga
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 9-13/POP-000443, Pregunta relativa a las políticas de becas (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 27
- 9-13/POP-000444, Pregunta relativa al recurso contencioso administrativo ante la tercera subasta de medicamentos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 9-13/POP-000445, Pregunta relativa a la campaña de vacunación contra la gripe 2013-2014 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 9-13/POP-000446, Pregunta relativa a la Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 9-13/POP-000447, Pregunta relativa a la feria Seafood, en Barcelona (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 330

IX LEGISLATURA

8 de noviembre de 2013

- 9-13/POP-000448, Pregunta relativa al dragado de la ría de Punta Umbría, Huelva
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 9-13/POP-000449, Pregunta relativa a la feria World Travel Market (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 9-13/POP-000450, Pregunta relativa a la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 9-13/POP-000451, Pregunta relativa al programa de mejora forestal y regeneración medioambiental y rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 9-13/POP-000452, Pregunta relativa a los planes de emergencia municipales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 9-13/POP-000453, Pregunta relativa al Centro de Aviones no Tripulados del Arenosillo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 9-13/POP-000454, Pregunta relativa al crecimiento económico y creación de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 38
- 9-13/POP-000455, Pregunta relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 9-13/POP-000456, Pregunta relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 9-13/POP-000457, Pregunta relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 9-13/POP-000458, Pregunta relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 9-13/POP-000459, Pregunta relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 9-13/POP-000460, Pregunta relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 9-13/POP-000461, Pregunta relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 9-13/POP-000462, Pregunta relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 330

IX LEGISLATURA

8 de noviembre de 2013

- 9-13/POP-000463, Pregunta relativa a la deuda del Gobierno andaluz con las corporaciones locales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 9-13/POP-000464, Pregunta relativa a la bonificación de los seguros agrarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 9-13/POP-000465, Pregunta relativa a la actuación de Invercaria e IDEA en relación a FIVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 9-13/POP-000466, Pregunta relativa a la justificación de ayudas públicas a UGT-A y gestión de rápeles (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 9-13/POP-000467, Pregunta relativa a la deuda de la Consejería de Justicia e Interior con abogados y procuradores de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 9-13/POP-000469, Pregunta relativa a la subvención a UGT-A (núm. de expediente SAL-07/03) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 9-13/APP-000175, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el IV Plan Andaluz de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 9-13/AEA-000115, Acuerdo por el que se resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de cuatro plazas de ujieres guía 54
- 9-13/AEA-000116, Designación provisional de doña Francisca Lerate Ramírez para ocupar el puesto de encargado o encargada de cartería 56

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

- 9-13/ACME-000017, Ordenación del debate de totalidad del proyecto de ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014 previsto para los días 13 y 14 de noviembre de 2013 57

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

9-13/PL-000005, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014

Enmienda a la totalidad, con propuesta de devolución, presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda

Sesión de la Mesa de la Comisión de Hacienda y Administración Pública de 7 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 8 de noviembre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2013, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la enmienda a la totalidad con propuesta de devolución al Consejo de Gobierno, presentada por el G.P. Popular Andaluz al Proyecto de Ley 9-13/PL-000005, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014.

Sevilla, 8 de noviembre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DE LA COMISION DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 130 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda a la totalidad, interesando su devolución al Consejo de Gobierno del «proyecto de ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2014», en base a las siguientes consideraciones:

El Grupo Parlamentario Popular Andaluz enmienda a la totalidad este proyecto de ley e interesa su devolución al Consejo de Gobierno porque, un año más, los objetivos políticos, económicos, sociales y financieros no encuentran respaldo presupuestario adecuado y estable.

El proyecto de ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2014 tiene como claro objetivo, según el propio Consejo de Gobierno, contribuir a asentar y fortalecer la recuperación económica, que se traduzca en creación de empleo en nuestra comunidad, al tiempo que blindar las políticas sociales para garantizar el Estado del bienestar. Nada más lejos de la realidad.

El Gobierno se muestra insensible ante los problemas de los andaluces; no actúa, no decide y no reforma lo que tan mal funciona. La paralización del Servicio Andaluz de Empleo, consumiendo recursos sólo para mantener su estructura, sin ofertar oportunidad alguna para el empleo a los parados andaluces; el deterioro del Servicio Público de Salud andaluz, con el aumento de las listas de espera, la reducción de camas hospitalarias y las inacabadas infraestructuras sanitarias; las equivocadas políticas educativas que nos han llevado a soportar altas tasas de fracaso escolar y de abandono educativo, la falta de plazas en residencias para la atención de nuestros mayores o las incontables deudas que mantiene con las corporaciones locales y las entidades sin ánimo de lucro prestadoras de los servicios sociales, son, entre otros muchos, ejemplos más que clamorosos del estrepitoso fracaso de su política social y de su proyección presupuestaria, por cierto, las más veces ni siquiera ejecutada.

Este proyecto de ley de Presupuestos para 2014 no se enmarca en una estrategia que permita a Andalucía salir de la crisis al mismo tiempo que el resto de España, ni superar las gravísimas carencias sociales causadas por los gobiernos andaluces.

La ausencia de un proyecto de reformas en Andalucía que priorice la competitividad y que tenga como meta alcanzar la eficiencia en los servicios públicos lastran la recuperación económica y la creación de empleo en nuestra tierra. Los presupuestos de la resistencia aprobados en 2013 se han convertido en los presupuestos de la desesperanza para 2014.

El proyecto de presupuestos está concebido para mantener la estructura política: la histórica, que se mantiene tras 30 años de gobiernos socialistas, y la moderna, ahora aumentada con la participación de Izquierda Unida en el Gobierno de Andalucía.

La renuncia del Gobierno andaluz a las inversiones productivas, el mantenimiento de elevadas cuantías para la financiación de la Administración paralela y la carencia de un impulso sólido a los sectores productivos nos van a mantener, desgraciadamente, en las mayores tasas de desempleo de Europa.

Los sucesivos presupuestos de nuestra comunidad autónoma, expresión numérica de las fracasadas políticas socialistas, han provocado que nuestra tasa de paro supere el 36%, la más alta del *ranking* nacional y casi 11 puntos por encima de la media española.

El 40% de la población andaluza se encuentra en el círculo de la pobreza, más de tres millones de personas están en una situación crítica, los desempleados alcanzan el 1.447.300 y 473.000 hogares andaluces tienen a todos sus miembros en paro, siendo estas las consecuencias más dramáticas del empeño del Gobierno andaluz en seguir aplicando políticas económicas y presupuestarias erróneas e inadecuadas. El proyecto de Presupuesto para el año 2014 presentado al Parlamento abunda en ello.

En una comunidad autónoma donde el paro es una lacra social de primerísima magnitud, el Gobierno andaluz no sólo es incapaz de ofrecer en el proyecto una cifra sobre creación o destrucción de empleo, sino que reduce las aportaciones destinadas a incentivar la creación de empleo y a la oferta de formación para los desempleados.

Por cierto, de todos es sabido que buena parte del dinero destinado a la lucha contra el desempleo y al fomento del desarrollo económico se encuentra bajo sospecha de haber sido utilizado fraudulentamente, sin control y sin justificación.

Insistimos en que este proyecto sigue sin plasmar las reformas estructurales necesarias para salir de la crisis e iniciar la senda de la recuperación económica y la creación de empleo. Si el propio Gobierno andaluz afirma que estas cuentas deben contribuir a asentar y a fortalecer la recuperación económica, no es porque sus políticas económicas hayan contribuido a que se cambie la tendencia, sino porque, afortunadamente, Andalucía se ha visto beneficiada por las reformas afrontadas por el Gobierno de la nación.

Ejemplo de que el Gobierno de Andalucía no haya ganado la credibilidad que se necesita para salir de la crisis es la imposibilidad de obtener financiación en los mercados financieros.

Las políticas puestas en marcha por el bipartito no generan confianza; todo lo contrario, anuncios como la imposición de tributos a las grandes superficies, la expropiación de viviendas, la creación de un banco público de tierras o la peregrina idea de crear un banca pública andaluza, unido todo ello al sistemático incumplimiento de los compromisos de pago de la Administración andaluza para con sus proveedores y prestatarios de servicios públicos, hacen que, hoy por hoy, el Gobierno andaluz no mejore sus calificaciones en los *ratings* financieros.

Desde el punto de vista del estado de gastos, se vuelve a reducir drásticamente la inversión pública, con su consecuente influencia negativa en el empleo, en vez de «quitar grasa» en el sector público empresarial andaluz, afrontando de una vez la reordenación de esta Administración paralela. Las inversiones reales caen un 12,21% y las transferencias de capital se reducen un 13,77% respecto a 2013.

Este hecho provoca los siguientes cambios en la estructura de gastos del Presupuesto: se incrementan las operaciones corrientes en detrimento de las operaciones de capital. Los gastos corrientes representan el 81,09% del total del Presupuesto, incrementándose 2 puntos respecto a 2013, mientras que las operaciones de capital se sitúan en el 11,16%, 1,26 puntos menos que en 2013.

Por contra, en 2014 la Administración paralela nos costará a los andaluces como mínimo 2.917 millones, tres veces más que al Plan de Cooperación Municipal. Esta cantidad se verá incrementada por las encomiendas de gestión, encargos de ejecución y aquellos contratos de la que resulte adjudicataria, con lo que mucho nos tememos que al finalizar el año se volverá a rondar los cinco mil millones de euros de aportación pública. Sin embargo, los empleados públicos verán recortadas sus retribuciones por tercer año consecutivo.

La carga financiera de la deuda asciende a 3.303 millones de euros; es decir, el Gobierno andaluz destina 9 millones al día a pagar deuda (amortización más intereses). El pago de intereses aumenta hasta alcanzar los 1.139,7 millones de euros.

El proyecto de Presupuesto recorta las políticas sociales en 400 millones de euros. La sanidad, la educación y los servicios sociales andaluces seguirán padeciendo los recortes de un Gobierno que pregona una cosa y hace justamente la contraria. Con este proyecto quedan garantizados la desigualdad y el deterioro del Estado del bienestar en Andalucía.

Por otra parte, el tan cacareado apoyo a los sectores productivos se contradice con la reducción de las aportaciones presupuestarias hacia el tejido productivo andaluz. Así, la agricultura, el turismo, la industria, la Universidad, la investigación y la innovación se ven castigados con unas minoraciones incompatibles con la recuperación económica y el respaldo a las iniciativas emprendedoras.

El Gobierno andaluz sigue la senda del antimunicipalismo tan nocivo para los andaluces, con una reducción notable del Plan de Cooperación Municipal y un incumplimiento gravísimo de las asignaciones a

los ayuntamientos, establecidas en la Ley Reguladora de la Participación de las Entidades Locales, en los tributos de la comunidad autónoma. Esta merma de ingresos destinados a los ayuntamientos tendrá sin lugar a dudas un impacto negativo sobre el mantenimiento de los servicios que estos prestan.

Desde el punto de vista de los ingresos, el proyecto de ley esconde una previsible subida de los impuestos propios a la vista de las cifras presupuestadas en materia de ingresos tributarios, capítulos que experimentan un incremento del 2,8%.

Por otro lado, los ingresos financieros previstos vía operaciones de crédito, casi 4.145 millones de euros, serán difícilmente materializables con los mercados financieros cerrados para Andalucía, por lo que tendrán que acudir nuevamente al Gobierno de la nación para que los haga posible. Por último, se vuelve a presupuestar 293 millones en concepto de enajenación de inversiones reales, previsión fallida en ejercicios anteriores.

El proyecto de Presupuestos para 2014, en una reiterada falta de transparencia, vuelve a presentarse sin la provincialización de las inversiones. El interés del Ejecutivo en no manifestar a las claras sus compromisos inversores en cada una de las provincias de Andalucía demuestra una vez más que su discurso sobre la transparencia es falaz, además de contravenir la Ley de Hacienda Pública y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Tampoco el proyecto de ley, como el Gobierno andaluz había indicado, regula la fiscalización previa y el control exhaustivo de las transferencias de financiación -que tantas irregularidades e ilegalidades han provocado-, sino que contiene una previsión de hacerlo.

La insistencia, pues, en un modelo político, social y económico fracasado y anclado en la crisis, y su correlativa plasmación presupuestaria para 2014, sin olvidar las demostradas carencias en su gestión y en su ejecución, hacen de este proyecto un instrumento sin credibilidad, inhábil para afrontar la creación de empleo, la reactivación económica y el progreso social. Es más, de continuar por esta equivocada senda, seguirán enquistados los problemas estructurales que padece nuestra comunidad autónoma, especialmente sus altas tasas de paro y pobreza.

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000062, Proposición no de Ley relativa al acuerdo de pesca entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa al acuerdo de pesca entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 24 de julio finalizaba la negociación del nuevo acuerdo de pesca entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos, lo que permitirá a la flota comunitaria, principalmente andaluza, regresar a los caladeros que gestiona el Gobierno de Marruecos, cerrados hace casi dos años, con la consecuente pérdida para nuestro sector pesquero andaluz.

El nuevo acuerdo dará posibilidades de pesca a 126 barcos europeos, de los cuales cien son españoles, y entre los que se encuentran 44 andaluces, con aproximadamente unos quinientos noventa tripulantes de Andalucía, además de unos mil setecientos empleos en tierra.

El convenio de pesca se consigue tras nueve meses de intensas negociaciones y tras cinco rondas bilaterales entre Unión Europea y Marruecos, donde el sector pesquero andaluz y la Junta de Andalucía han estado apoyando al Gobierno en todo momento, y se han logrado con respecto al anterior convenio mejoras en las condiciones técnicas, con mayor número de licencias y ampliaciones de las zonas de pesca, lo que repercutirá de manera positiva en la rentabilidad económica y social de la flota.

El 14 de diciembre de 2011, el Parlamento europeo puso fin a la aplicación provisional del pasado protocolo de pesca rubricado en febrero de ese mismo año.

El Gobierno de España, consciente de la difícil situación en la que quedaba la flota pesquera afectada, se volcó desde el inicio de su mandato en aplicar una situación satisfactoria para el sector afectado con un

doble objetivo: por un lado, impulsar una rápida puesta en marcha de un nuevo acuerdo de pesca y, por otro, establecer un marco de ayudas transitorias para los tripulantes y armadores afectados desde la suspensión del acuerdo y por el plazo máximo de un año.

Las reuniones del Gobierno de España con las autoridades comunitarias y marroquíes han sido constantes y a todos los niveles, incluido el presidente del Gobierno, que lo incorporó en su agenda en su primer viaje a Marruecos.

Habría que destacar los trabajos previos del sector pesquero andaluz y marroquí, que han ayudado a crear un clima de cooperación social extraordinario.

El acuerdo alcanzado, como han manifestado responsables de la Confederación Española de Pesca y de las federaciones andaluzas de cofradías de pescadores y de armadores, es un acuerdo bueno para España y para Andalucía, que respeta las condiciones solicitadas por nuestro sector y el derecho internacional.

La contrapartida financiera es equilibrada y aceptada por el propio sector pesquero por las mejoras en las condiciones técnicas.

Queda pendiente por parte de la Unión Europea, para la entrada en vigor, su firma y ratificación por el Consejo de Ministros y el Parlamento de la Unión Europea. Es, pues, en el Parlamento europeo donde el Gobierno de la nación centra sus actuaciones para que finalmente el protocolo entre en vigor, por lo que es necesaria la unidad institucional ante las gestiones de carácter general.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo al nuevo acuerdo de pesca firmado entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos e insta al Consejo de Gobierno a apoyar y respaldar todas las actuaciones necesarias ante el Parlamento europeo para que culminen en dicha Cámara de forma positiva con la ratificación de este buen acuerdo para el sector pesquero andaluz.

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000063, Proposición no de Ley relativa al rechazo a los recortes salariales para los empleados públicos y reordenación del sector público andaluz

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa al rechazo a los recortes salariales para los empleados públicos y reordenación del sector público andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz penaliza a la función pública y hace recaer de nuevo sobre los empleados públicos gran parte del peso de la necesidad de equilibrar las cuentas andaluzas por su inadecuada política de gestión del gasto público y el sistemático incumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria desde 2009, así como por su negativa e incapacidad para acometer verdaderas reformas que contribuyan a hacer más eficiente y eficaz la Administración andaluza e impulsen el proceso de reactivación de la economía andaluza y la creación de empleo.

A pesar de que el Gobierno andaluz está aplicando planes de ajuste desde 2010, estos no han servido de manera eficiente para la reducción del déficit público, y de las medidas contempladas únicamente se han cumplido de manera rigurosa aquellas que han incidido en subidas de impuestos y en el recorte de nóminas en la función pública.

Más de 260.000 empleados públicos andaluces verán por tercer año consecutivo recortados sus salarios por la decisión del Gobierno andaluz de prorrogar para 2014 todos los recortes en materia de retribuciones contenidos en la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, pese a que los empleados públicos en la Administración General del Estado y los de la gran mayoría de las comunidades autónomas no sufrirán nuevos recortes, no existiendo, una vez más, norma básica estatal que así lo contemple.

Al amparo de las competencias de autoorganización política, económica, hacendística y en régimen de personal que tiene atribuidas la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz tiene previsto imponer un año más sacrificios a los empleados públicos, tales como la reducción del complemento específico equivalente a la suma de las pagas adicionales de junio y diciembre –que supone un recorte de entre el 30% y el 50% de la cuantía de las pagas extra–, el recorte del 10% de los complementos salariales variables, la eliminación de las ayudas de acción social y la disminución de un 10% de jornada y sueldo al personal no indefinido o temporal, un recorte este último que se está traduciendo en una evidente precarización del empleo público.

Además de continuar estableciendo un ámbito temporal de aplicación de recortes salariales superior al de la casi totalidad de comunidades, el Gobierno andaluz tampoco ha establecido ningún tipo de compensación futura para los empleados públicos andaluces, compensación que sí ha contemplado expresamente el Gobierno de la nación para los empleados de la Administración General del Estado, así como otras comunidades autónomas.

Por otra parte, mientras que se vienen aplicando importantes y consecutivos recortes a la función pública, el Gobierno andaluz sigue sin abordar de forma decidida y adecuada la reestructuración y el saneamiento del desmesurado sector público andaluz y sin acometer una necesaria reducción de gastos en el que incurre el mismo mediante, entre otros, la reducción efectiva de gastos de estructura, a través de la minoración de puestos directivos y de responsables de la sobredimensionada estructura territorial y la limitación de retribuciones de los mismos, así como de la racionalización de sedes, entre otras medidas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su rechazo a cualquier ampliación del ámbito temporal de las medidas aprobadas en la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, en relación a los recortes aplicados a las retribuciones de los empleados públicos andaluces, e insta al Consejo de Gobierno a adoptar todas las medidas oportunas para evitar la merma de ingresos que para estos supondría la prórroga de dichas medidas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar el compromiso firme de compensar en el futuro a los empleados públicos andaluces la pérdida de poder adquisitivo ocasionada por los recortes salariales ya aplicados en los ejercicios 2012 y 2013, en el ejercicio de sus competencias.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acometer de manera urgente una verdadera racionalización del sector público andaluz, con el objetivo de lograr la efectiva reordenación, modernización, simplificación y eficiencia del mismo, que contribuya de forma eficaz a la optimización del gasto y a la reducción del déficit público, eliminando duplicidades y estructuras paralelas ineficientes y reconduciendo la práctica de creación de una administración «paralela», opaca y poco eficiente, en detrimento de la propia Administración, que contemple, entre otras medidas:

– La reordenación del elevado número de entes del sector público de la Junta de Andalucía mediante procesos de transformación, absorción, fusión o extinción, así como una efectiva racionalización de sedes administrativas centrales y periféricas.

– La disminución de forma considerable del personal de alta dirección y de los responsables territoriales de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía, así como a llevar a efecto, sin excepciones, la adecuación del régimen económico de las personas que ejercen funciones de alta dirección y del resto del personal directivo de las entidades del sector público andaluz conforme a lo establecido en el punto segundo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2012.

Parlamento de Andalucía, 6 de noviembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000064, Proposición no de Ley relativa al apoyo a las medidas para la creación de empleo y fomento del emprendimiento en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa al apoyo a las medidas para la creación de empleo y fomento del emprendimiento en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis económica que sufren España y Andalucía está castigando a la ciudadanía en general, teniendo especial incidencia entre la población más joven, que, según los datos de la epa del último trimestre, sitúa a este colectivo en una tasa de desempleo superior al 45%.

Esta grave realidad, reflejada en el drama que muchas familias andaluzas viven, se ve agravada por un contexto de crisis económica que dura ya más de cuatro años y que hace imperiosamente necesario que todas las administraciones públicas tomen medidas que repercutan directamente en la generación de empleo.

Por ello, el objetivo fundamental de la política económica de cualquier gobierno ante la actual crisis económica que vivimos debe ser la implementación y puesta en marcha de medidas que incidan directamente en el crecimiento económico y la generación de empleo.

Es en este marco de compromiso con la sociedad andaluza y de búsqueda de soluciones donde el Gobierno andaluz lleva adoptando desde el inicio de la crisis acuerdos que establezcan medidas destinadas a hacer frente a la situación socioeconómica en Andalucía en sectores y grupos laborales claves, con el denominador común de impulsar medidas de empleo, reforzando las políticas activas de empleo destinadas a la población joven que tan mermadas han quedado tras los recortes llevados a cabo por el Gobierno de España.

Es el Gobierno de España el que, además de haber reducido en más de un 57% –o, lo que es lo mismo, 800 millones de euros– estas políticas, aún no ha transferido los recursos vinculados para su desarrollo en el

presente ejercicio. En concreto, a la fecha de presentación de esta iniciativa, desde el Ministerio de Empleo no se ha realizado el reconocimiento del derecho al cobro de las partidas presupuestarias vinculadas a las políticas activas de empleo recogidas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013.

Ante la falta de reacción e incumplimiento por parte del Gobierno de España, desde la Junta de Andalucía se han aprobado un conjunto de medidas consensuadas con los agentes económicos y sociales más representativos, que se han visto reflejadas con la aprobación del Decreto Ley 8/2013, de Medidas de Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento.

El citado decreto ley, como ha avanzado el Gobierno andaluz en sede parlamentaria, suma una serie de programas y medidas que hasta el momento han sido demandadas por más de 30.000 solicitantes, y, de confirmarse y resolverse las distintas convocatorias que en él se recogen, podrían suponer un apoyo público de más de 150 millones de euros.

Entendemos que, ante unas medidas que en estos momentos son tan necesarias para impulsar el empleo y reforzar el fomento del emprendimiento, se ha de tener una actitud de apoyo y se ha de reivindicar el que se ponga el máximo esfuerzo en materializarlas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ampliar el plazo para la contratación de los titulares del Bono de Empleo Joven del programa correspondiente al año 2013, que finaliza el 20 de noviembre de 2013, hasta el 31 de marzo de 2014, incluyendo una nueva selección de titulares a partir de los no seleccionados en la Resolución de 11 de septiembre de 2013, así como a realizar una nueva convocatoria del programa Bono de Empleo Joven para los años 2014 y 2015.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España al reconocimiento del crédito vinculado a las políticas activas de empleo incluidas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013 y aprobadas en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, de fecha 11 de abril de 2013, para de ese modo poder hacer efectivas las transferencias de los fondos correspondientes antes de finalizar el presente ejercicio y posibilitar con ello el que las personas solicitantes de las medidas recogidas en el Decreto Ley 8/2013 no se vean perjudicadas.

Sevilla, 6 de noviembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

9-13/M-000009, Moción relativa a la atención sanitaria

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 9-13/I-000024

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2013

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación 9-13/I-000024, relativa a la atención sanitaria.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a no llevar a cabo más recortes en política sanitaria y que afectan directamente al personal, las infraestructuras y servicios sanitarios, con una repercusión muy negativa sobre la atención a los andaluces y sus derechos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cumplir, por su incidencia negativa en la atención sanitaria de los andaluces, su compromiso presupuestario en política sanitaria y a ejecutar en su totalidad los créditos presupuestados para 2013, especialmente en materia de inversiones, ya que a 30 de septiembre la ejecución presupuestaria de dicho capítulo era tan sólo del 23%.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a no continuar la senda de pérdida de puestos de trabajo que ha ejecutado durante el último año en el Servicio Andaluz de Salud; concretamente, 7.027 de los 12.000 empleos que han desaparecido en la sanidad pública han sido en Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz a atender de manera urgente y prioritaria la deuda que mantiene con las empresas del sector farmacéutico y terceros prestadores de servicios sanitarios, así como a elaborar un calendario de pago de riguroso cumplimiento para evitar impagos y demoras futuras que afectan negativamente a la atención sanitaria de los andaluces.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en servicio de todas las camas que aún permanecen en reserva tras el cierre del periodo estival, para dar mejor atención a los pacientes andaluces ante la situación de saturación en la que se encuentran algunos centros hospitalarios.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a concretar sus compromisos en materia de infraestructuras sanitarias para la presente legislatura y la elaboración de un nuevo mapa sanitario que garantice la adecuada cobertura sanitaria de los andaluces.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a paralizar de forma inmediata el proceso de fusión hospitalaria llevado a cabo en algunas provincias andaluzas, sin consenso y sin transparencia, mientras no se defina claramente cuál es el proyecto de unificación de áreas hospitalarias en Andalucía, a través de una normativa o decreto pertinente que ampare dicha unificación, fusión que está siendo lesiva para los derechos sanitarios de las andaluces.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer los medios y mecanismos necesarios para agilizar los tiempos de respuesta para intervenciones quirúrgicas, en consultas externas y en pruebas diagnósticas, con el fin de reducir las listas de espera en Andalucía.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha las medidas necesarias para ir eliminando la precariedad laboral y la inestabilidad en las contrataciones del personal del Servicio Andaluz de Salud.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a abordar, de forma conjunta con los representantes de los diferentes sindicatos sanitarios, una mejora de la sustitución del personal en Atención Primaria y Especializada, poniendo en marcha las medidas necesarias que garanticen la cobertura del personal sanitario en vacaciones, contingencias comunes y en situaciones de permisos reglamentarios.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-13/I-000025, Interpelación relativa a política general en materia de universidades

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de universidades.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las universidades públicas son un instrumento trascendental en la formación de capital humano y en el desarrollo económico y social de nuestra comunidad.

En materia de universidades, el Gobierno andaluz ha incumplido los compromisos establecidos en el dictamen relativo a la situación del sistema universitario andaluz, aprobado por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 6 y 7 de junio de 2001, y los diferentes objetivos marcados en los planes del Gobierno andaluz para las universidades no han sido alcanzados.

Además, el sistema universitario andaluz está sufriendo en mayor medida los impagos sistemáticos y acumulados por parte del Gobierno andaluz desde antes del inicio de la crisis económica, circunstancia que asfixia a estas instituciones y a sus proveedores, poniendo en riesgo tanto el normal desarrollo de la actividad universitaria como la supervivencia de empresas y puestos de trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general en materia de universidades piensa adoptar el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-13/I-000026, Interpelación relativa a política general en materia de turismo

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de turismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector turístico en nuestra comunidad ha demostrado, una vez más, que es clave para el progreso económico y social de Andalucía y, más aún si cabe, en el actual momento de crisis económica.

Sin embargo, también ha vuelto a quedar patente que la acción que desde el Gobierno andaluz se está desplegando para la promoción y potenciación en el sector turístico andaluz es más que insuficiente para llegar a los objetivos de excelencia, innovación y generación de empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general en materia de política turística piensa adoptar el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-13/POP-000438, Pregunta relativa al consultorio médico de Trevélez, Granada

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2013
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2013*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al consultorio médico de Trevélez, Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La tipología geográfica y el clima del municipio de Trevélez, Granada, hacen que el actual consultorio médico ubicado en la parte baja del pueblo no sea accesible a toda la población, sobre todo a aquella de mayor edad y a aquella que no dispone de vehículo para desplazarse al mismo.

Se deben acercar los servicios públicos sanitarios a todos los vecinos y facilitarles la atención de los facultativos en cualquier época del año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el problema que plantea la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales para no habilitar dos días a la semana el anterior consultorio médico ubicado en el centro del municipio de Trevélez, actualmente sede de los servicios sociales, para garantizar el acceso a la atención sanitaria de toda la población?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2013.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María del Carmen Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000439, Pregunta relativa a monitores y monitoras de administración en los centros educativos de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a monitores y monitoras de administración en los centros educativos de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Más de ochocientos trabajadores que han desempeñado labores de monitor o monitora de administración en los centros públicos docentes de nuestra comunidad autónoma durante ocho años, subcontratados por empresas privadas adjudicatarias del Servicio de Apoyo y Asistencia a la Gestión Académica y Económica de los Centros Públicos de Infantil y Primaria dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, han recibido comunicación de despido de los servicios de planificación de las delegaciones provinciales correspondientes, que se hará efectivo el 10 de noviembre.

Los trabajadores han sido informados de que la función pública se hará cargo del servicio administrativo y se procedería a una selección de personal mediante una oferta de empleo en la que la experiencia fuese el criterio determinante y la titulación específica un valor añadido. Sin embargo, la práctica ha sido la exigencia de una titulación muy específica, incluso que no existían cuando este servicio comenzó, y que dejan fuera a prácticamente toda la plantilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué se ha producido el cambio de criterio en la selección del personal monitor de administración y qué medidas prevé adoptar la Consejería para poner solución a este conflicto?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2013.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Marina Segura Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000440, Pregunta relativa a la residencia de mayores y grandes dependientes de Montequinto

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la residencia de mayores y grandes dependientes de Montequinto.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En noviembre del año 2012, a propuesta del Grupo Parlamentario de IU-LV-CA, se aprobó en Comisión de Salud y Bienestar Social una proposición no de ley en la que se instaba al Consejo de Gobierno a mantener el funcionamiento de la residencia de mayores y grandes dependientes de Montequinto, situada en el término municipal de Dos Hermanas, Sevilla, así como a desbloquear los ingresos de personas en la misma y realizar las mejoras necesarias para prestar una atención social digna y de calidad.

Durante los dos años y cuatro meses últimos, la situación que vive esta residencia de mayores de Montequinto está marcada por la polémica sobre su futuro.

Los vecinos, trabajadores, usuarios, familiares y colectivos sociales y sindicales de Montequinto han mostrado, en estos años, su clara oposición al cierre del complejo residencial y su traslado al nuevo complejo que se está habilitando en Dos Hermanas, pues este no se adapta a las necesidades ni tampoco al número de plazas que puede albergar en relación a la de Montequinto.

Tras los últimos acontecimientos, ha vuelto a surgir el temor en la ciudadanía del cierre de la residencia de Montequinto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsión tiene la Consejería en referencia al futuro de la residencia de mayores y grandes dependientes de Montequinto, situada en el término municipal de Dos Hermanas, Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2013.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Marina Segura Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000441, Pregunta relativa a los planes extraordinarios de empleo para Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los planes extraordinarios de empleo para Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de ley de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, aprobados por el Consejo de Gobierno, supone una apuesta por el empleo en mitad de múltiples problemas por los reiterados y persistentes recortes impuestos por el Gobierno central. Así, se incrementan en Andalucía las partidas destinadas a las políticas de empleo en un +2,8% y se crea un nuevo plan de empleo, sin abandonar la reclamación de un plan extraordinario para Andalucía, al igual que gozan otras comunidades autónomas, a las que el Gobierno de España ha dotado de dicho fondo y que supondría un complemento imprescindible para las políticas de empleo acordadas e impulsadas desde Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de las políticas de empleo en Andalucía y sobre la necesidad de contar con un plan extraordinario de empleo del Gobierno de España en nuestra comunidad?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000442, Pregunta relativa a la situación de las obras del metro de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la situación de las obras del metro de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, se aprobó la fórmula definitiva sobre el trazado del metro de Málaga con el fin de dotar de certidumbre dichas obras y su puesta en servicio. Para despejar el camino de la financiación de esta importante infraestructura, era necesario fijar los compromisos de cada parte –la Junta de Andalucía lo ha cumplido a través del proyecto de ley de Presupuestos para 2014– y que el Ayuntamiento de Málaga determine la ruta escogida para llevar al suburbano en superficie desde el centro de Málaga hasta el entorno del Hospital Civil de la capital.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de las obras del metro de Málaga y las consecuencias que puede tener la demora del Ayuntamiento de Málaga para asumir sus responsabilidades?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2013.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000443, Pregunta relativa a las políticas de becas

*Formulada por el Excmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la
Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las políticas de becas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de España ha decidido, tras rectificar la decisión inicial de suprimir este año la aportación estatal a las becas Erasmus para la mayor parte de los beneficiarios de las mismas, mantener la orden ministerial por la cual a partir del curso que viene solo recibirán ayudas económicas aquellos alumnos que dispongan de una beca general.

Se trata de una decisión más en la metódica estrategia del Gobierno de la nación de dañar nuestro sistema educativo y dismantelar el sistema de becas que garantiza la igualdad de oportunidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué repercusiones tendrá la política de becas del Gobierno de la nación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y qué medidas piensa adoptar al respecto?

Sevilla, 5 de noviembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000444, Pregunta relativa al recurso contencioso administrativo ante la tercera subasta de medicamentos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al recurso contencioso administrativo ante la tercera subasta de medicamentos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la tercera subasta de medicamentos, el Gobierno de España ha presentado un recurso contencioso administrativo pidiendo la suspensión, volviendo a ponerse de manifiesto la cadena de obstáculos que se pone a Andalucía, no sólo por los recortes del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2014, sino por impedir medidas de ahorro en un gasto tan importante como es el gasto de farmacia y bloquear una gestión eficiente en temas de enorme importancia para la ciudadanía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el recurso contencioso administrativo que el Gobierno de España ha presentado ante la tercera subasta de medicamentos?

Sevilla, 5 de noviembre de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000445, Pregunta relativa a la campaña de vacunación contra la gripe 2013-2014

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la campaña de vacunación contra la gripe 2013-2014.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 15 de octubre se puso en marcha la campaña anual para la vacunación contra la gripe estacional, dirigida especialmente a personas mayores de 65 años, personas con enfermedades crónicas, así como a otros colectivos en riesgo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo se va a desarrollar la campaña de vacunación contra la gripe 2013-2014 y con qué instrumentos cuenta el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para llevarla a cabo?

Sevilla, 5 de noviembre de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
María Luisa Bustinduy Barrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000446, Pregunta relativa a la Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se tramita, en la actualidad, en las Cortes Generales, el proyecto de ley de la acción y del servicio exterior del Estado, un texto que está siendo ampliamente comentado, debatido y cuestionado desde distintos sectores por la afeción que a competencias y funciones, especialmente de las comunidades autónomas, puede suponer de aprobarse conforme a lo enviado al Congreso de los Diputados por el Gobierno de la nación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué aspectos podría afectar a las competencias de nuestra comunidad autónoma el proyecto de ley de la acción y del servicio exterior del Estado?

Sevilla, 5 de noviembre de 2013.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
Rosario Torres Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000447, Pregunta relativa a la feria Seafood, en Barcelona

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la feria Seafood, en Barcelona.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de octubre se ha celebrado una nueva edición de la Seafood en Barcelona, donde se muestran productos del mar y sus procesados, que ha contado con una representación de Andalucía en apoyo y promoción del sector.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de este encuentro promocional de los productos pesqueros andaluces?

Sevilla, 5 de noviembre de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000448, Pregunta relativa al dragado de la ría de Punta Umbría, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al dragado de la ría de Punta Umbría, Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales del mes de octubre la Consejería de Fomento y Vivienda ha sacado a licitación el dragado de urgencia de la ría de Punta Umbría, con una inversión valorada en 600.000 euros, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de navegación y de acceso a las infraestructuras portuarias, pesqueras y deportivas de la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de esta importante actuación?

Sevilla, 5 de noviembre de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Francisco Jesús Fernández Ferrera y
Enrique Javier Benítez Palma.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000449, Pregunta relativa a la feria World Travel Market

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la feria World Travel Market.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la presencia de Andalucía en la feria World Travel Market (WTM)?

Sevilla, 5 de noviembre de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonia Jesús Moro Cárdeno y
Manuel Carmona Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000450, Pregunta relativa a la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado martes 29 de octubre se reunió la Comisión General de Comunidades Autónomas del Senado por primera vez en esta legislatura, a petición, entre otros, del Gobierno de Andalucía, para intentar lograr un consenso sobre el proyecto de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué resultados se han conseguido en dicha comisión?

Sevilla, 5 de noviembre de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Francisco Menacho Villalba y
Adela Segura Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000451, Pregunta relativa al programa de mejora forestal y regeneración medioambiental y rural

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Antonio Jesús Ávila Cano, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Antonio Jesús Ávila Cano, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al programa de mejora forestal y regeneración medioambiental y rural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del Plan de Choque por el Empleo en Andalucía, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2012, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio está trabajando, en la aplicación de ese plan, en el programa de mejora forestal y regeneración medioambiental y rural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Puede indicarnos el grado de ejecución del mencionado plan de choque por el empleo en el ámbito de su Consejería y las actuaciones e inversión que se ha destinado a ello?

Sevilla, 5 de noviembre de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Josefa Vioque Zamora y
Antonio Jesús Ávila Cano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000452, Pregunta relativa a los planes de emergencia municipales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los planes de emergencia municipales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los planes de emergencia municipales constituyen un importante instrumento de planificación y de coordinación entre las administraciones públicas ante eventuales riesgos, con el objetivo de proporcionar una mejor protección y seguridad a su población y sus bienes dentro de su ámbito territorial ante eventuales emergencias, siguiendo los criterios establecidos previamente en el Plan territorial andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué cobertura tienen los planes de emergencia municipales en nuestra comunidad autónoma y qué balance presentan?

Sevilla, 5 de noviembre de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Enrique Javier Benítez Palma y
José Juan Díaz Trillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000453, Pregunta relativa al Centro de Aviones no Tripulados del Arenosillo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Centro de Aviones no Tripulados del Arenosillo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 4 de noviembre el consejero de Economía presentó en Moguer, Huelva, el proyecto del Centro de Ensayos y Experimentación de Aviones no Tripulados de gran tamaño (CEUS), llamado a ser el más avanzado de su clase en Europa, situando con ello a la provincia onubense en el mapa aeronáutico andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del citado proyecto?

Sevilla, 5 de noviembre de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Juan Díaz Trillo y
Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000454, Pregunta relativa al crecimiento económico y creación de empleo

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, presidente del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la
Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al crecimiento económico y creación de empleo.

PREGUNTA

¿Considera la presidenta del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que su Gobierno está aplicando las medidas adecuadas para impulsar el crecimiento económico y para la creación de empleo?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2013.

El Presidente del G.P. Popular Andaluz,
Juan Ignacio Zoido Álvarez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000455, Pregunta relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Almería

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Rosario Soto Rico y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Rosario Soto Rico y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el grado de ejecución de las inversiones con cargo al Presupuesto de 2013 en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2013.

Las Diputadas del G.P. Popular Andaluz,

María Rosario Soto Rico y

Aránzazu Martín Moya.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000456, Pregunta relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el grado de ejecución de las inversiones con cargo al Presupuesto de 2013 en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000457, Pregunta relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Córdoba

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013
Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el grado de ejecución de las inversiones con cargo al Presupuesto de 2013 en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2013.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros y
Adolfo Manuel Molina Rascón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000458, Pregunta relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el grado de ejecución de las inversiones con cargo al Presupuesto de 2013 en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000459, Pregunta relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Concepción

Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el grado de ejecución de las inversiones con cargo al Presupuesto de 2013 en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2013.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Manuel Andrés González Rivera y

María Concepción Sacramento Villegas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000460, Pregunta relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el grado de ejecución de las inversiones con cargo al Presupuesto de 2013 en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2013.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Contreras López y

Javier Calvente Gallego.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000461, Pregunta relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Málaga

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel González García y Dña. Ana María Rico Terrón,
del G.P. Popular Andaluz*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel González García y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el grado de ejecución de las inversiones con cargo al Presupuesto de 2013 en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2013.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Víctor Manuel González García y

Ana María Rico Terrón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000462, Pregunta relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín y D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín y D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la ejecución del Presupuesto de 2013 en la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el grado de ejecución de las inversiones con cargo al Presupuesto de 2013 en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2013.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Alicia Martínez Martín y

Miguel Ángel Araúz Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000463, Pregunta relativa a la deuda del Gobierno andaluz con las corporaciones locales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la deuda del Gobierno andaluz con las corporaciones locales.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la repercusión que tiene sobre las corporaciones locales andaluzas las deudas contraídas con estas por las diversas consejerías de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Carolina González Vigo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000464, Pregunta relativa a la bonificación de los seguros agrarios

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la bonificación de los seguros agrarios.

PREGUNTA

¿Va a bonificar o subvencionar el Gobierno andaluz los seguros agrarios como medida de apoyo a los agricultores andaluces?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Ángel Araúz Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000465, Pregunta relativa a la actuación de Invercaria e IDEA en relación a FIVA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la actuación de Invercaria e IDEA en relación a FIVA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las últimas noticias aparecidas en distintos medios de comunicación sobre las declaraciones ante el Juzgado número 16 de Sevilla de altos responsables de Invercaria y de la Agencia idea en relación a los fondos públicos otorgados a fiva, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Consejo de Gobierno la actuación de Invercaria y de la Agencia IDEA en relación a FIVA?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2013.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Javier Salas Machuca y

Rafael Carmona Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000466, Pregunta relativa a la justificación de ayudas públicas a UGT-A y gestión de rápeles

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la justificación de ayudas públicas a UGT-A y gestión de rápeles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días, en medios de comunicación andaluzes se han seguido publicando noticias relativas a la justificación de ayudas públicas por parte del sindicato UGT-A y, en concreto, a su sistema de contabilidad y al procedimiento de gestión de los rápeles, con emisión y presentación de facturas para la justificación de ayudas públicas a la formación y el empleo que no incluyen el descuento por rápeles o comisiones pactados con sus proveedores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Consejo de Gobierno que, en la justificación de las ayudas públicas otorgadas por la Junta de Andalucía a UGT-A, no se contemplen dichos descuentos o rápeles?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000467, Pregunta relativa a la deuda de la Consejería de Justicia e Interior con abogados y procuradores de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la deuda de la Consejería de Justicia e Interior con abogados y procuradores de Andalucía.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la deuda que tiene contraída el Consejo de Gobierno con abogados y procuradores de Andalucía y cuándo tiene previsto saldarla en el presente ejercicio?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000469, Pregunta relativa a la subvención a UGT-A (núm. de expediente SAL-07/03)

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Rafael Carmona Ruiz,
del G.P. Popular Andaluz*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la subvención a UGT-A (núm. de expediente SAL-07/03).

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto de la concesión, seguimiento y justificación de la subvención a UGT-A relativa a los incentivos a contrataciones para proyectos de interés social desarrollados por UGT-A (núm. de expediente SAL-07/03)?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2013.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y

Rafael Carmona Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000175, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el IV Plan Andaluz de Salud

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

9-13/AEA-000115, Acuerdo por el que se resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de cuatro plazas de ujieres guía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2013

Mediante Acuerdo de fecha 22 de mayo de 2013 (*BOPA* núm. 229, de 24 de mayo de 2013), se convocó concurso específico de méritos para cubrir cuatro plazas de ujieres guías, vacantes y dotadas presupuestariamente, cuya provisión se estima ineludible en atención a las necesidades del servicio.

Conforme a lo previsto en la base sexta.1 del Acuerdo de la convocatoria, la Comisión de Valoración, en sesión celebrada el 30 de octubre de 2013, ha elevado a la Mesa de la Cámara, junto con el resto de la documentación del presente concurso, la propuesta de nombramiento a favor de los cuatro aspirantes que, habiendo obtenido en la prueba práctica al menos un 25% de la puntuación total, hayan conseguido las mejores puntuaciones totales, de acuerdo con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria.

En consecuencia, a la vista del informe y la propuesta de la Comisión de Valoración de 30 de octubre de 2013, la Mesa, en su sesión de 6 de noviembre de 2013,

HA ACORDADO

PRIMERO. Resolver el presente concurso específico de méritos, adjudicando con carácter definitivo el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a este acuerdo al personal funcionario que en aquél se indica.

SEGUNDO. La toma de posesión deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa de la Cámara, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de noviembre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 330

IX LEGISLATURA

8 de noviembre de 2013

ANEXO

Denominación Plaza	Grupo	Nivel	Cuerpo	Apellidos y nombre	Núm. Orden	Punt.
Ujier Guía	C2	15	Subalternos	Diego Lorenzo Pérez	1	60,150
				Sergio Navarro Luque	2	59,475
				Pedro Antonio Morales Gallego	3	52,300
				Daniel Ángel Garzón Navarro	4	47,163

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

9-13/AEA-000116, Designación provisional de doña Francisca Lerate Ramírez para ocupar el puesto de encargado o encargada de cartería

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2013

La titular del puesto de trabajo «Encargado o encargada de cartería» se halla en situación de incapacidad temporal. Como consecuencia de lo anterior, es urgente y necesario proceder a la designación provisional de personal funcionario para el citado puesto de trabajo, todo ello con carácter excepcional y en tanto se encuentre la titular del citado puesto en situación de incapacidad temporal.

Vista la solicitud del Letrado Adjunto al Letrado mayor para la asignación provisional del mencionado puesto de trabajo, el expediente instruido por el Jefe de la Unidad de Régimen Interior para seleccionar a la persona candidata entre los funcionarios del Cuerpo de Subalternos, y de conformidad con el artículo 18.2 del Estatuto del Personal del Parlamento de Andalucía, la Mesa, a propuesta del Letrado Mayor, en su reunión de 6 de noviembre de 2013,

HA ACORDADO

PRIMERO. Designar provisionalmente para ocupar el puesto de Encargado o encargada de cartería a la funcionaria doña Francisca Lerate Ramírez, con efectos del día 6 de noviembre de 2013, y en tanto se encuentre la titular del citado puesto en situación de incapacidad temporal.

SEGUNDO. Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, con arreglo a lo dispuesto en la letra c) del apartado 1 del artículo 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante la Mesa del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 6 de noviembre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

9-13/ACME-000017, Ordenación del debate de totalidad del proyecto de ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014 previsto para los días 13 y 14 de noviembre de 2013

Sesión de la Mesa y Junta de Portavoces de 6 de noviembre de 2013

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía y la Junta de Portavoces, en sesiones celebradas el día 6 de noviembre de 2013, han acordado aprobar la ordenación del debate de totalidad del proyecto de ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014 previsto para los días 13 y 14 de noviembre de 2013 (9-13/ACME-000017).

Sevilla, 6 de noviembre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,

José A. Víboras Jiménez.

ORDENACIÓN DEL DEBATE DE TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA EL AÑO 2014

El debate se desarrollará con idéntico formato que el de totalidad del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013, es decir, el establecido en el Reglamento del Parlamento, con la excepción, que la enmienda a la totalidad con propuesta de devolución del G.P. Popular Andaluz se debatirá en primer lugar.

TIEMPO DE LAS INTERVENCIONES

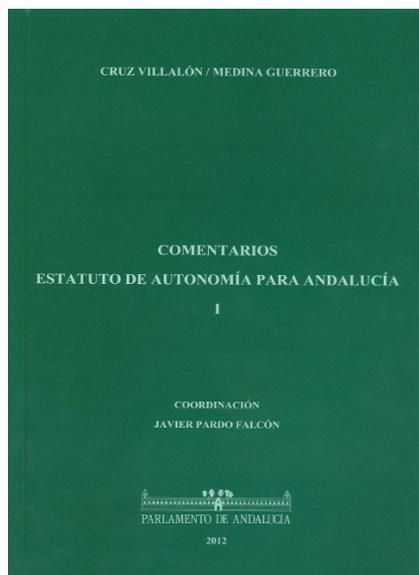
El Consejo de Gobierno presentará el proyecto de ley sin límite de tiempo.

Turno de defensa de la enmienda a la totalidad y contestación de 30 minutos.

Turno de réplica y dúplica de 10 minutos.

Turno de posicionamiento de 20 minutos.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.
Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.
ISBN: 978-84-92911-06-6.
PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

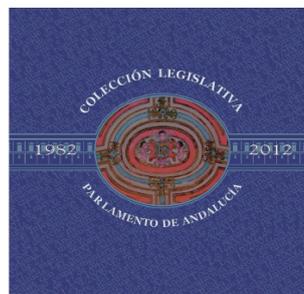


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

